

# Centro Educativo Politécnico Universal

## “CEPUN”

Establecimiento de educación para el trabajo y el desarrollo humano con licencia de funcionamiento a través de la resolución N° 2105 del 12 de Junio de 2018, concepto técnico 201925200271851, registro del programa con la resolución N° 3126 del 06 de Noviembre del año 2024, de la Secretaría de Educación del Municipio de Santa Cruz de Lórica, código mesa sectorial N° 30101, acuerdo número 021 del 23 de Febrero de 2009 de la comisión intersectorial para el talento humano en salud del ministerio de la protección social y el ministerio de educación nacional. En ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas por la ley 115 de 1994, 1064 de 2006 y el decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009.

Otorga a:

*Carrascal Ramos Yei Luz*

Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.065.372.030 de Momil

El certificado de Técnico Laboral en:

## AUXILIAR EN SALUD ORAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.



Katherine S. Guzmán Fernández  
C.C 1.067.901.990 de Montería  
Directora



Tania L. Valdés Ballesteros  
C.C 1.063.155.196 de Lórica  
Secretaría

Dado en Santa Cruz de Lórica - Córdoba, el 20 de Diciembre del año 2025

